NOTA DGAF/DA/UOC N° 76/2026

Asunción, 20 de octubre de 2026

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Ref.: *Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2026 "Servicio de respaldo de datos" ID N° 487199.* ----------

El departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de informarle que por Resolución SEPRELAD N° 562 de fecha 19 de octubre de 2026, ha adjudicado al oferente TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A., el llamado de referencia.

En ese sentido, corresponde traer a colación lo mencionado en el Art. 1°, que copiada textualmente dice:

> *"ADJUDICAR, la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2026 "Servicio de respaldo de datos" ID N° 487199 al oferente* TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. – *TEISA, con Registro Único del Contribuyente (RUC) 8013979-8, por cumplir con la capacidad técnica, financiera, experiencia, condiciones legales, por un monto total de guaraníes doscientos cuarenta y cuatro millones doscientos ochenta y un mil seiscientos (G. 244.281.600), incluido el impuesto al valor agregado (IVA), por 24 (veinticuatro) meses de servicios.*

Ante la comunicación realizada, se adjunta las siguientes documentaciones:

- Resolución SEPRELAD N° 562;
- Informe de evaluación de ofertas;
- Cuadro comparativo de ofertas.

La notificación al oferente se realizará a través del SICP.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo atentamente.

SEPRELAD
Firmado digitalmente por LETICIA BEATRIZ GUERRERO SEGOVIA

Jefa Interina
Dpto. de la UOC

SEPRELAD
Firmado digitalmente por BLANCA SOLEDAD GODOY MUSA

Directora
Dirección Administrativa